



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUADOR S. A. CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2.017

En Guayaquil, el 20 de diciembre del 2.017, en el local del representante legal de la compañía **CONSTRUADOR S. A.**, ubicada en las calles Noguchi 2806 y El Oro, siendo las diez horas (10h00), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **Sr. ANTONIO CASAS GARCIA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos uno (401) acciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una,
- 2.- **Sr. CESAR BALLESTEROS BOTERO**, por sus propios derechos, propietario de trescientos cuarenta y tres (343) acciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una,
- 3.- **Sr. ANTONIO CARO LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y cinco (55) acciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una,
- 4.- **Sr. CARLOS GUZMAN SONNE**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción social igual, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, al tenor del Art. 238 de la ley de Compañías y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Preside la Junta General Universal de Socios, Sr. Antonio Casas García y actuando como secretario de la Junta el Sr. Carlos Guzmán Sonne, Gerente General de la compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta y la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

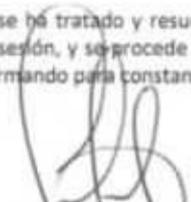
Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

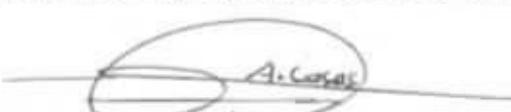
En relación al **Primer punto del orden del día**, el Gerente General de la compañía y secretario de la Junta, Sr. Carlos Guzmán Sonne, explica que es necesario proceder a la aprobación del Balance del ejercicio fiscal del año 2015, una vez puesto a consideración de los socios para su revisión con antelación. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

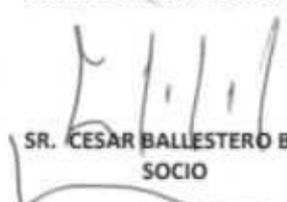
Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, nuevamente el Gerente General de la compañía y secretario de la Junta, Sr. Carlos Guzmán Sonne, presenta su Informe referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Gerente General referente al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

En lo referente al **Tercer punto del orden del día**, el Comisario de la compañía, Ing. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre el Balance del ejercicio fiscal del año 2015, el cual es conocido y revisado por los socios. La junta procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta., se reinstala a la sesión, y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


SR. CARLOS GUZMAN SONNE
Gerente General-Secretario


SR. ANTONIO CASAS GARCIA
Socia-Presidenta ADH


SR. CESAR BALLESTERO BOTERO
SOCIO


SR. ANTONIO CARO LOPEZ
SOCIO